



Tesina:

**INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS TRANS
UNA APROXIMACIÓN INTERDISCIPLINARIA A LA SITUACIÓN ACTUAL**

Autora:

**Gissel Leonor Acosta Portilla
(Antropóloga)**

Directora:

Mg. Patricia Gómez

ESPECIALIZACIÓN EN PROBLEMÁTICAS INFANTO-JUVENILES

FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Octubre 2021

Introducción	1
Acercamiento a la teoría trans	2
Breve mirada trans-cultural en el ámbito latinoamericano	10
Trans–grediendo las normas	12
Tran–sitando las infancias y las adolescencias en el ámbito familiar. Anotaciones de las personas adultas que acompañan	23
Trans-cribiendo las voces de las infancias y las adolescencias trans	28
Reflexiones finales	31
Bibliografía	32
Material audiovisual	37

INTRODUCCIÓN

Las personas transgénero son aquellas cuya identidad o expresión de género difiere de las expectativas convencionales sobre el sexo físico. La Identidad de Género es el sentido interno que uno tiene de ser hombre o mujer, lo cual es comúnmente comunicado a los/as demás a través de la Expresión de Género (ropa, corte de cabello, gestos)

Red Transgénera de PFLAG (citado en Maffia, 2003: 33)

Esta tesina forma parte de mi trabajo de tesis de maestría, donde se investigan las exteriorizaciones realizadas por dos adolescentes trans a través de redes sociales¹. Como parte de dicho trabajo, éste es un ejercicio académico en el que se realiza una revisión de estado del arte sobre infancias y adolescencias trans. Su objetivo es visibilizar discursos, dinámicas y prácticas sociales en las cuales se desenvuelven las infancias y adolescencias trans, para sensibilizar a la comunidad académica y a quienes toman decisiones en políticas públicas que inciden directamente en el desarrollo de infancias y adolescencias.

El trabajo se inicia con el abordaje de conceptos como género, orientación sexual, identidad de género, estereotipo de género, expresión de género, transición de género, trans y cisgénero que permitirán acercar a un mayor entendimiento sobre las infancias y adolescencias transgénero; estos elementos permiten continuar con aportes de la teoría trans. Como segundo apartado y habilitando nuevas miradas, se presenta una selección histórica – cultural de sociedades y comunidades que han registrado o registran manifestaciones de identidad o expresión de género que no coinciden necesariamente con el sexo biológico.

A continuación, se presenta una breve exposición de discursos y prácticas de diferentes puntos de vista (médico - científico, del ámbito educativo, instituciones militarizadas y jurídico) que, desde su lugar, dan respuesta o condicionan las infancias y adolescencias trans. En el cuarto punto, se retoma la experiencia familiar, comprendida por narraciones de las personas adultas que acompañan a las adolescencias e infancias trans. A manera de cierre, se resalta la voz de las adolescencias e infancias trans registrados en los materiales consultados, acompañada de reflexiones finales.

¹ El proyecto de tesis problematiza la exteriorización de la transición de género de dos adolescentes: @lamaca y @arianahenaog (nombres de usuarios de redes sociales), usando la etnografía virtual en la recolección y posterior selección de contenidos proyectados en las redes sociales YouTube e Instagram.

ACERCAMIENTO A LA TEORÍA TRANS

Para presentar un abordaje desde la teoría trans, es necesario retomar conceptos claves que nos permitirán entender la complejidad de las infancias y adolescencias trans. Es preciso dar apertura a una forma de pensar diferente a la lógica binaria: significa dejar de lado el punto de vista predominante, amparado en campos como filosofía, ciencias médicas, derecho y religión, donde solo existen dos sexos: femenino y masculino; donde las relaciones sexuales solo tienen como finalidad la procreación y donde las familias son unidades naturales (Maffia 2003)². Salir de dicho esquema y/o estereotipos, nos permitirá aproximarnos a algunos conceptos, que se presentan a continuación



Fuente: @Mutantix, 2020

GÉNERO

Es el “orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual” (Lamas, 1986: 332), es decir que, a través de género se han construido culturalmente diferencias representadas en prácticas, ideas y discursos. Esto nos lleva a pensar lo sexual desde una perspectiva social y no biológica (Pecheny, 2007). Nos muestra cómo las diferencias sexuales se construyen de manera social, histórica, cultural y política; cómo los cuerpos son interpretados en su sexualidad.

En este orden, la lógica de género es tan amplia que está inmersa en el lenguaje y en los procesos con los que representamos y significamos el mundo, implica normas jurídicas y simbólicas. Por ello es tan importante conocerlo y ver qué tan implicado está en nuestras formas de ver y entender el mundo; en nuestras prácticas, instituciones y estructuras políticas (Lamas, 1986). En esta misma línea interpretativa, Meneses (2009) plantea el género como categoría analítica y transversal a los procesos socio –culturales que nos permiten describir algunas desigualdades sociales. Dichos elementos fueron recogidos por los feminismos, lo que permitió que se desestabilizaran los roles sociales que ha privilegiado la relación asimétrica entre hombres y mujeres (Mattio, 2012).

² En esta misma línea, Tomas Laqueur señala que la concepción del cuerpo y el sexo obedecen a construcciones desde lugares de poder, que no necesariamente priorizan el saber científico sino intereses políticos para así mantener el control de los cuerpos (Bustamante, 2018).

Otros autores han reflexionado al respecto, profundizando cómo el género se aparta de la tradición binaria hombre / mujer y han permitido demostrar como la patologización y normalización vulneran los derechos de personas transgénero e intersex (Saldivia Menajovsky, 2017). Pensar el género de manera subjetiva y estable, habilita la justificación de la modificación tecnológica del cuerpo sexuado y estas consideraciones le permitieron al transfeminismo encontrar herramientas para “*adaptar los aparentes límites del propio cuerpo a la identidad de género autopercebida*” (Mattio, 2012:99).

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Es el conjunto de atributos, características, comportamientos y/o funciones asignadas a las personas en función de sus sexos biológicos entendidos de manera binaria (hombre / mujer), y que ha sido naturalizado. Dichos estereotipos están mediados por el contexto histórico, cultural y geográfico. Si bien a lo largo de la historia varían, su relación de poder es binaria, jerárquica y desigual. Ejemplo de ello son las mujeres entendidas como débiles, sensibles, cuidadoras y sumisas, en contraposición a los hombres cuyo estereotipo los define como fuertes, racionales y valientes.³

El primer espacio de origen de los estereotipos es la familia donde se recrean, se aprenden, transmiten y naturalizan, dado que es donde las personas aprenden cómo se deben comportar, cómo deben vestirse y ser tratadas. Junto con la familia, encontramos las instituciones educativas y los medios de comunicación como televisión, radio, internet, redes sociales, etc., donde se representan las formas de vestir, de caminar, de comportarse (Alegre en Centro de Formación Judicial CABA, 2020). Entendemos de dicho modo que lo que buscan consolidar los estereotipos de género es la lógica binaria con la que, como se verá a lo largo del trabajo, no necesariamente estoy de acuerdo.

ORIENTACIÓN SEXUAL

Es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva, romántica y sexual por otra persona o personas, es decir, da cuenta de quiénes son “objeto de deseo” de cada ser humano. En este sentido, las personas se pueden sentir atraídas por un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género. Además, indica la capacidad de mantener relaciones sexuales o íntimas con estas personas⁴.

La orientación sexual es “*integral a la identidad de la persona*” y a su vez, “*no guarda relación con la identidad de género o las características sexuales*” (Naciones Unidas, sf: párrafo 5)⁵.

3 Sobre este punto puede consultarse Cook, y Cusack (2010).

4 Al respecto puede consultarse CM CABA (2014); Pecheny (2007); ICJ (2007).

5 Alegre propone hablar de orientación sexo-afectivas para dar pie a la inclusión de identidades asexuales, que son aquellas que no sienten una atracción sexual (Alegre en Centro de Formación Judicial CABA, 2020).

IDENTIDAD DE GÉNERO

Es el sentir de la experiencia interna individual de cada persona tal como cada ser humano la percibe profundamente. Puede coincidir o no con el sexo asignado al momento de su nacimiento⁶ e incluye el sentido personal del cuerpo, es decir, cada persona tiene la libertad para escogerlo, para modificar su apariencia física, mediante diferentes procedimientos médicos o quirúrgicos.⁷ En ese sentido, entenderemos la identidad de género como la autopercepción que cada persona hace de su género, pudiendo estar dentro del espectro binario (mujer trans/cis o hombre trans/cis) como por fuera del espectro no binario (Alegre en Centro de Formación Judicial CABA, 2020).

EXPRESIÓN DE GÉNERO

Es la exposición externa del género de cada persona, es decir, que hace alusión a las expresiones públicas de la subjetividad (Maffia, 2013) e incluyen posturas, formas de vestir, gestos, maneras de hablar, comportamiento etc. Por tanto, la expresión de género es visible y puede generar identificación (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018). Puede ser masculina, femenina o andrógina o cualquier tipo de combinación.

La expresión de género no necesariamente está vinculada con el sexo biológico de una persona o su identidad de género o su orientación sexual (Naciones Unidas, s.f.). Está mediada por clivajes como clase, raza, grupo étnico, edad y color. Entendemos entonces que existen variadas expresiones de género, algunas ignoradas, mientras otras son dadas como universales por grupos que ejercen el poder (Maffia, 2018).

Desde la teoría de la performatividad se entiende que el género es una actuación obligada en función de las normas sociales que nos rigen, que sancionan o excluyen a aquellos que se salen de la norma. En este marco, es importante recordar que los cuerpos son contruidos culturalmente. Las normas sociales son naturalizadas, dentro de discursos de poder que hegemonizan la heterosexualidad (Alegre en Centro de Formación Judicial CABA, 2020).

TRANSICIÓN DE GÉNERO

Es el proceso por el cual una persona decide afirmar su identidad de género y expresión de género (Litardo, 2018). Puede comprender la transición social o la transición médica, o ambas. La transición médica puede requerir el uso de hormonas y/o cirugías. La transición social implica realizar cambios en relación con otras personas, para interactuar en el mundo. En ese orden, la transición social puede abarcar a la familia, el trabajo, las amistades, el rol público, el estatus legal y los cambios en la documentación.

Las definiciones más amplias de transición han evolucionado junto con las concepciones de identidad de género: junto con el avance de la reivindicación de los derechos de las personas trans, se ha dado apertura a que las personas construyan sus

6 Existen investigadores que consideran que la identidad de género se desarrolla en la niñez, cuando las infancias están en el proceso de aprender a hablar y empiezan a comprender y nombrar el mundo. Por ello se han registrado casos de niñeces que han manifestado desde esas tempranas edades su identidad de género (Brill y Pepper. citado en Platero, 2014:48).

7 Para ampliar la cuestión puede consultarse: Pecheny (2017); CM CABA (2014); Muriel y Pavan (2016).

cuerpos con completa libertad⁸. Protocolos médicos ampliamente utilizados ahora reconocen que los individuos pueden pasar de una presentación de género a otra dado que los géneros no son necesariamente masculino o femenino (Rachlin, 2018). Las transformaciones tanto médicas como sociales son técnicas que el movimiento trans considera fundamentales para el libre desarrollo de la identidad.

TRANS, TRANSGÉNERO⁹

Son términos cuyos usos son amplios y diversos, adecuados por organizaciones, académicos y militantes del movimiento trans. En el desarrollo del presente trabajo se parte del uso de “trans” como prefijo latino que significa *del otro lado*. En ese orden, se entiende que las personas trans, transgénero, son quienes construyen su identidad desafiando los cánones establecidos culturalmente por la ciencia, las leyes y la sociedad, cuestionando la lógica dicotómica y construyendo día a día sus cuerpos acordes a su identidad. En palabras de una persona trans:

Ser transgénero es tener una actitud muy íntima y profunda de vivir un género distinto al que la sociedad asignó a su sexo. No se trata de la ropa, el maquillaje o las cirugías... Se trata de maneras de sentir, de pensar, de relacionarnos y de ver las cosas (Berkins, 2003:135).

CISGÉNERO¹⁰

Es el prefijo latino que significa *de este lado*. El uso del término fue acuñado por Carl Buijss, y comenzó a ser usado en su mayoría por personas del movimiento trans en la década del noventa del siglo pasado. Luego pasó a ser utilizado por personas de diferentes medios para dar referencia a las personas que no son trans, y en la gran mayoría de casos se emplea para quitarle la centralidad a sus experiencias e invertir los roles. El prefijo trans, nace primero y en oposición a este nace cis (Radi, circa 2020). En este sentido, entenderemos que las personas cisgénero “*aceptan el sexo y el género asignado al nacer según sus genitales*” (Maffia, 2018:114).

8 A pesar de estos avances queda mucho camino por recorrer. En varios países se considera un delito ser una persona transgénero, mientras que en otros se excluye de diferentes espacios a dicha población como realizan, por ejemplo, las TERF (por sus siglas en inglés para *Trans-Exclusionary Radical Feminist* cuya traducción al castellano sería Feminista Radicial Trans-Excluyente) y de quienes se hablará más adelante.

9 Al iniciar el trabajo se pretendía desarrollar el concepto *travesti* a la par de los aquí señalados, pero en vista que en el desarrollo del trabajo se fue invisibilizando, se decidió omitirlo.

10 Hay otros autores que prefieren escribirlo de esta forma cis –género.

Género: Categoría que define como culturalmente y socio históricamente se construyen las diferencias sexuales. No está definido por lo biológico, sino por la manera como la sociedad simboliza dichos cuerpos.

Estereotipo de Género: Manera en que la sociedad recrea y naturaliza los comportamientos, actitudes, estéticas de las personas, encasillándolas en el binomio mujer/hombre.

Orientación Sexual: Atracción de cada persona de manera sexual, romántica, afectiva y física, hacia otra persona o personas.

Identidad de género: Es el sentir interno de cada persona, como se siente, puede coincidir o no con el sexo asignado al momento de nacer

Expresión de Género: Manera o maneras en la que una persona presenta su género ante el mundo. Abarca: formas de vestir, gestos, maquillaje, etc.

Transición de género: Desarrollo a través del cual, una persona modifica, puede ser biológicamente como socialmente, su presentación de género (manera en que las otras personas le ven).

Trans: Persona que desafía los estereotipos de género y construye su propia identidad, de acuerdo a su autopercepción.

Cis: Persona no trans

Fuente: elaboración propia

Bajo el enfoque de este trabajo, entendemos que aquello a lo se refiere a trans es un proceso en construcción. Lo trans constituye un espacio heterogéneo de variadas narrativas dispares y muchas veces enfrentadas sobre el cuerpo, las prótesis, el deseo y las prácticas sexuales, el estar, la identidad, la expresión de sí, la autenticidad, la subversión, la diferencia sexual y la autonomía (Cabral, 2006). Asimismo, esta categoría al igual que “travesti”, “transgénero”, “transexual” no son sencillas de conceptualizar, dado que existe una variada producción de definiciones sobre ellas, elaboradas por organizaciones sociales, académicos u organismos públicos, que significan las mencionadas categorías de maneras diferentes (Radi y Pecheny 2018).

En este orden, la teoría trans se encuentra en un proceso de construcción: es un campo académico interdisciplinario en desarrollo, socialmente comprometido, ubicando sus primeras producciones sistemáticas en los primeros años de la década de 1990 (Cátedra Libre de Estudios Trans*, s/f circa 2020), y retomada a partir de varios elementos que exploramos a continuación:

Desde los discursos médicos se han registrado investigaciones desde principios del siglo XX sobre personas trans, en 1980 es definida como afección, cuando es incluida en la American Psychiatric Diagnostic and Statical Manual. Posteriormente fueron publicados una serie de experiencias autobiográficas narradas por personas trans permeadas por el dogma médico y la definición de los dos sexos (Stone¹¹, s.f).

Las personas trans, además de expresar sus experiencias, se desligan de los discursos que:

los infantilizaba, se los consideraba demasiado irracionales o irresponsables para lograr la categoría de auténtico sujeto, o eliminados clínicamente por medio de los criterios diagnósticos o, como algunas pensadoras del feminismo radical los han tratado, como robots de una patriarquía insidiosa y amenazadora, un ejército alienígena diseñado y construido para infiltrarse en el mundo de la “verdadera” mujer, pervertirlo y destruirlo (Stone, s.f: 14)¹².

Por otro lado, se ha desafiado frecuentemente a personas trans que experimentan su identidad de género en formas normativas de género. Esto hace referencia a las personas trans que hacen uso de la medicina y sus diagnósticos, teniendo obligatoriamente que asumir el padecimiento de un trastorno de identidad de género (disforia), considerado por algunos como patologizante y paternalista (Bettcher, 2014).

Académicos/as, activistas, artistas entre otros grupos, retoman estos cuestionamientos y dan lugar a la teoría trans caracterizada por los siguientes puntos:

- 1) **El género no es binario.** Históricamente el género se organizó de manera que nos identificáramos con uno de los dos géneros, hecho que no refleja todas las experiencias y opciones posibles. Muchas personas experimentan el género fuera de esa lógica binaria y por ello encuentran el sistema de dos sexos, como algo limitado. En ese orden de ideas, cincuenta líderes trans se manifestaron al respecto, señalando que las personas trans desafían (..) *los cánones del género a través de nuestras construcciones, identidades y expresiones, a partir de la orientación sexual y nuestras experiencias de vida trans*” (Manifiesto Transgénero de las Américas y el Caribe, 18 de mayo 2019:1).
- 2) **Un distanciamiento del discurso científico.** La teoría trans se aleja de la biología y posiciones como las sostenidas por las neuroendocrinológicas, donde se considera que las concentraciones de la testosterona en el proceso

11 Sandy Stone, también conocida como Allucquére Rosanne es una teórica y artista trans, de formación ingeniera de sonido, quien en su trayectoria de vida fue objeto de críticas en los círculos feministas radicales (TERF feministas radicales exclusivas trans) dada su pertenencia a colectivos de mujeres lesbianas feministas. Asimismo, se le hizo un ataque ad hominem por parte de Janice Raymond en un escrito de 1979 titulado *The transsexual Empire: The Making of the She -Male*. En respuesta a dichos ataques Stone en 1987 inaugura los estudios trans con la publicación de su ensayo el Imperio contraataca: un manifiesto postransexual (Druker, 2018), cuyo texto se hace referencia en este trabajo.

12 Dichos discursos se encuentran en algunas exponentes TERF quienes no consideran la inclusión de la comunidad transgénero en su seno. Ellas argumentan “*que la biología determina el género, y que las mujeres trans (que denomina male- to-constructed female), aunque se hayan sometido a modificaciones quirúrgicas y hormonales, siguen siendo hombres*” (Pons y Garosi, 2016).

prenatal de los mamíferos impactan en los cerebros y los organiza en los criterios de macho y hembra, característica que se activa después del nacimiento (Ciccia, 2020). Este tipo de teorías se dejan de lado puesto que todas las personas nacen con variados tipos y formas de cuerpos, pero ello no indica una relación directa entre el cuerpo e identidad de género¹³. En ese sentido, la persona trans puede ser vista como un texto que reconfigura y crea nuevos discursos sobre los sexos (Stone, s.f.).

- 3) **La identificación transgénero no es un trastorno médico.** Esta posición es patologizadora¹⁴ y por eso a lo largo de todo este trabajo no se coincide con la idea de disforia de género. En dicho orden, Muñoz y Guerrero (2018) señalan que, por el discurso médico, la subjetividad trans solo pudo pensarse a través del mismo (refiriéndose a los manuales DMS- IV y DMS-V), y lleva a la constitución de la persona trans como tutelada y tutelable por la medicina y discursos científicos. A pesar de la existencia de estas discusiones, desde la teoría trans se reconoce que existen personas que pueden buscar intervención médica o terapéutica para sus cuerpos para así poder afirmar su identidad de género.

Es importante señalar que no todas las personas que se identifican como trans necesariamente desean la afirmación de género con una readecuación genital a través de una cirugía o intervenciones médicas (Beaulieu y Marine, 2018). Es decir que, las personas trans “(...) reivindican no es sólo la construcción del cuerpo que quieren (...), sino, además, la posibilidad de hacer de sí mismas/os un sujeto que anhelan, de configurar una historia personal y cotidiana en el sentido en que su subjetividad indica” (Escobar, 2013: 135).

En este trabajo se habla de teoría trans desde los supuestos señalados y los trabajos que realizan académicos/as y activistas trans, quienes traen esta teoría a un espacio latinoamericano, un espacio de construcción, de transformación, donde se reconoce que: “Los seres humanos somos un punto de partida más un punto de llegada, más que un ser somos un proceso” (Berkins 2003:136).

Sin embargo, cabe señalar que existe una corriente de pensamiento que considera que investigadores/as enmarcados en esta teoría deben ser personas trans habilitadas por su experiencia y práctica que les autoriza a investigar desde dicha teoría (Radi, 2020). Esta línea de trabajo parte de la premisa que esta población ha sido instrumentalizada, usada como objetos de investigación, se les ha descalificado, desautorizado y negando su subjetividad epistémica (Catedra Libre de Estudios Trans*, s/f circa 2020), y por ello considera que son las únicas personas capaces de retomar sus propias voces en pro de producir conocimientos, criticar a las ciencias médicas que les patologizan y así reivindicar sus identidades.

13 Existen investigaciones como la de Daphna Joel que evidencian que existen más de dos tipos de cerebros y se aproxima más a la singularidad de dicho órgano (Ciccia, 2020).

14 Diferentes organizaciones en España y Países Bajos se han movilizadas desde 2007, incorporándose otras alrededor del mundo, para consolidar en 2009 la *Red Internacional por la Despatologización Trans* y la campaña *Stop Trans Pathologization 2012*. Desde entonces personas y organizaciones se han manifestado a nivel internacional para hacer escuchar sus voces consolidando sus esfuerzos en el año 2012 (Colombia Diversa, 2011). Para 2015 eran 397 organizaciones unidas para debatir cuáles eran las razones para hablar sobre las vivencias trans bajo el criterio patologizador (León, 2021).

Esta apreciación que no es compartida completamente en este trabajo, bajo el entendido de que existimos personas que si bien somos cisgénero empatizamos ante la situación de las personas trans, reconociendo a su vez que esta teoría permite ver a las personas trans como sujetos activos de derechos, con la libertad plena de construir sus cuerpos e identidades más allá de los estereotipos establecidos y con ello ser capaces de generar diálogos que permitan observar más allá de los dogmas que los ven como personas enfermas y sensibilizar a los demás, para dar cuenta de estos tipos de experiencias de género, y con ello aportar a la construcción de espacios más inclusivos.



Fuente: @medusa.dibuja, 2020

Bajo este enfoque y retomando a Mayor (2018), en este trabajo se considera que es necesario cambiar la expresión utilizada con frecuencia al momento de hablar de las infancias y adolescencias trans: "*Niños (o niñas) nacidos en un cuerpo equivocado*" (2018:28). El cuerpo simplemente es. Lo equivocado es la mirada, que está llena de prejuicios. En dicho orden, no se hablará de una niña en cuerpo de niño (o al revés). Si es una niña, o un niño o como decida identificarse, sus partes biológicas no determinan su identidad, son solo personas.

BREVE MIRADA TRANS-CULTURAL EN EL ÁMBITO LATINOAMERICANO

En este apartado, se presentan algunos ejemplos que evidencian como lo trans ha tenido su expresión en diferentes culturas a lo largo de la humanidad, ejercicio que nos permitirá abrir la mirada a estas dinámicas.

Según el Grupo de Trabajo Integral a las Personas Transexuales (2016), el inicio de las persecuciones a las manifestaciones que trasgreden los sexos biológicos asignados, tiene su origen en el surgimiento y expansión de las religiones monoteístas que imponen una cosmovisión dicotómica de la vida. En el caso latinoamericano, Marlene Wayar señala que, al registrarse el choque cultural entre los conquistadores y los pueblos originarios, los españoles amparados en la religión católica marcaron, estigmatizaron, demonizaron, criminalizaron y patologizaron a las personas que realizaban dichas prácticas que sobreviven hasta nuestros días (UniTv UGS, 2020). A continuación, se presentan algunos ejemplos a modo ilustrativo.

González (2008) evidencia que, desde el momento que ingresaron los conquistadores españoles a territorio americano, se emprendió una embestida para derribar e instaurar en nombre de Dios y la Corona española, un orden donde las manifestaciones propias de sus pobladores originarios no tenían lugar. Es así que al llegar Vasco Núñez de Balboa en el año 1518 a la provincia llamada Careca¹⁵, se enfrentaron con el cacique de dicho territorio llamado Torecha, a quién asesinaron, junto con sus hombres. En el mismo recinto se encontraba el hermano del cacique, quien vestía de mujer. Dado que esa era una práctica común, los españoles no demoraron en encontrar a 50 personas representantes de dicha práctica, a quienes reunieron y castigaron inicialmente con azotes y después asesinaron.

En el istmo de Tehuantepec (México), se encuentran las muxes quienes no definen ni como varones ni como mujeres: a pesar de que las muxes asumen una identidad femenina, no se desprenden de su identidad masculina. Sus madres consideran que su condición fue adquirida en el nacimiento. Dentro de la comunidad, las muxes saben cómo ser hombre y mujer a la vez, aunque sus tareas están vinculadas a los roles tradicionalmente considerados femeninos: bordar, realizar adornos de fiestas, costura, realizar trenzas, entre otras. Sus relaciones se concretan con otros hombres heterosexuales llamados “nayates”. En este mismo territorio se encuentran los “nguui”: personas que biológicamente son mujeres y se identifican con el rol y la identidad de género masculino, desarrollando su sexualidad con mujeres. A diferencia de las muxes, no cuentan con un alto grado de aceptación en la comunidad¹⁶ (Gómez, 2015).

En la actualidad, en Colombia se encuentran presentes manifestaciones trans por parte de pueblos originarios como lo son el pueblo emberá wera, en Santuario (Risaralda), lugar donde residen cerca de 30 mujeres transgénero de variadas edades. Para evadir el castigo por expresar sus identidades trans, emigraron de sus comunidades a los 13 o 14 años, buscaron su suerte y llegaron a Santuario, donde hoy viven del negocio de café, siendo llamadas “traviesas”¹⁷. Recrean los roles femeninos aprendidos en sus comunidades de origen con trajes típicos y bailes ancestrales, entre otros. Apuestan a una

15 Actualmente es ubicada en territorio panameño.

16 Existen casos similares como omeguid del pueblo kuna en Panamá, referenciados por el mismo autor.

17 Nombre que lleva la cosecha intermedia de café, que se desarrolla entre las dos grandes cosechas anuales. Dicha expresión puede pensarse como la metáfora de lo binario de género.

redefinición del ser Emberá como pueblo y componen una comunidad, donde a su vez construyen un nuevo territorio (Tabares, 2019; BBC, 2019).

En la Amazonia colombiana, en la ciudad de Leticia viven indígenas trans de las etnias huitoto y ticuna. Expulsadas y excluidas de sus resguardos llegan a la capital indígena de Colombia donde, por la proximidad de la triple frontera con Perú y Brasil, encuentran un fácil acceso a hormonas sin prescripción médica. La historia es similar a la de muchas chicas trans de otros orígenes que desde muy jóvenes descubren y comienzan a construir sus identidades transgéneros y al carecer del apoyo de sus pueblos y familias, se refugian en la zona urbana (Otero, 2017).

Este apartado muestra que el género no obedece necesariamente a las marcas anatómicas, no es un fenómeno reciente ni exclusivamente: “*Muchas cosas hacen a una persona y no sólo la circunstancial realidad de sus genitales*” (Berkins, 2003:135).

TRANS – GREDIENDO LAS NORMAS

En este apartado se muestran algunos discursos que intentan configurar a cuerpos dentro de la cisheteronormatividad. Se presentan algunos puntos principales de los discursos médico - científico, del ámbito educativo, instituciones militarizadas y jurídicos



Fuente: @quiosquitovirtual, 2020

*Desde mediados del siglo XX vivimos en una cultura que identifica de manera normativa nuestra identidad con nuestros genitales. Está identificación no sólo importa la hora de ser asignad*s a uno u otro sexo al nacer, sino también para proyectar la que será nuestra vida futura en ese sexo (Cabral, 2009:8).*

DISCURSOS EN LOS ÁMBITOS MÉDICOS – CIENTÍFICOS

Magnus Hirshfeld empleaba el término transexual psíquico acuñándolo en 1910 cuando realizó una investigación sobre travestis y su impulsión de sueños eróticos. Desde 1931 se tienen registros de intervenciones quirúrgicas de cambio de sexo con creación de neo-vaginas¹⁸ para “adecuar” los cuerpos (Moreta et al, 2015). Mientras tanto, en 1949, el sexólogo David Cauldwell retoma el término transexual para definirlo como “*un deseo patológico. Mórbido por ser un miembro pleno del sexo opuesto*” (Guerrero y Muñoz, 2018:11).

En 1948, el reconocido Alfred Charles Kinsey consultó su colega Harry Benjamin acerca del caso de un niño con genitales masculinos que manifestaba reiteradamente sentirse niña. Un caso semejante era el primero para ambos profesionales e intentaron acordar un tratamiento psiquiátrico, pero no lo lograron y se decidieron por realizar un tratamiento hormonal con estrógenos, para que tuviese un efecto calmante en la paciente. El seguimiento del tratamiento llevó a Benjamin a pensar que, a situaciones diferentes se debía dar significantes diferentes (Pavan, 2017) ya que había una diferencia clara entre lo que sucedía con la joven y el travestismo, que era la única condición que se trataba para personas adultas en esa época.

Pocos años después (1954), Harry Benjamin recupera el término transexual como síndrome para denominar a las personas que solicitaban la modificación de su cuerpo: aquellas que persiguen la idea de adecuar su apariencia física a la del sexo opuesto. Para el especialista, hay un padecimiento físico y la respuesta al mismo era de orden endocrinológico, hormonal y genético. Una década después publicó el libro *The Transsexual Phenomenon* (1966), constituyendo el primer trabajo donde se describe la

¹⁸ Para mayor información, se recomienda el film *La chica danesa* (2015) que recrea el caso de Lili Elbe.

condición y tratamientos conocidos hasta ese entonces y, además se alejó de la visión psiquiátrica tradicional.

En línea con los trabajos de Benjamin, en 1973 John Money propone el término disforia de género para designar a las personas que no se sienten a gusto con el sexo biológico o asignado, debido a que la misma manifiesta una identidad de género contraria. Este término abarca a la transexualidad y a otros trastornos de identidad de género y continua en la línea de la patologización física de su precursor¹⁹.

En 1979 se crea la Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association, actualmente *World Professional Association of Transgender Health*, donde se estableció un protocolo oficial para los tratamientos de reasignación de géneros, llamado Standards of Care for Gender Identity Disorders.

Desde la psiquiatría existen tempranas investigaciones como la de Jean-Étienne Dominique Esquirol quien, a mediados del siglo XIX, describió la transexualidad como una forma de epidemia de un mal antiguo y da cuenta que en las casas de alienados²⁰ dichos pacientes adoptaban, en la medida de sus posibilidades, las formas de vestir y comportarse del género elegido. Estas personas eran clasificadas por Esquirol bajo el registro de monomanías o delirios parciales ya que entendía que eran afecciones que permitían conservar las facultades mentales sin alteraciones. Fue desde el siglo XIX que se instala fuertemente el discurso médico – científico entendiendo lo trans como perversión y en su seno comienza a aparecer el concepto de “inversión”.

1910

Magnus Hirshfeld empleo el término transexual psíquico, al redactar resultados sobre una investigación de travestis y sueños eróticos

1931

Creación de neo-vaginas

1948

Harry Benjamin recibe caso de niñez trans. Realiza tratamiento psiquiatrico y posteriormente tratamiento hormonal.

19 No es objeto de este trabajo dar cuenta del llamado experimento de Money con los hermanos Reimer a mediados del siglo XX. Para ampliar sobre el tema pueden consultarse sus análisis y conceptos en Money y Ehrhardt (1982: capítulos VII a IX).

20Antigua denominación utilizada para los centros de salud mental hasta bien entrado el siglo XX. Los profesionales que actuaban en los mismos eran denominado alienistas.

1949

David Cauldwell, retoma el termino transexual

1954

Harry Benjamin, utiliza el termino transexual, para referirse a las personas que deseaban transformar sus cuerpos como los del sexo opuesto.

1966

Se publica el libro The transexual Phenomenon de Harry Benjamin.

1973

John Money propone el término disforia de género. Con el cual designa a personas que no se sienten a gusto con su sexo asignado al nacer

1979

Se crea la Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association

Siglo XX

Se realizan varias observaciones y se retoman testimonios de personas trans, desde la medicina y la sexología

Fuente: elaboración propia

Transcurrió más de un siglo y en 1980, la psiquiatría clasificó la transexualidad en su manual de trastornos: Diagnostic and Statistical of Mental Disorders III (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales). Para su siguiente edición en 1994 (DSM IV) se presenta como trastorno de identidad sexual en remplazo a transexualidad, indicando cuatro criterios (Pichot, 1995)²¹:

- ✓ *Pruebas de identificación*: la persona se identifica de manera intensa y persistente con el sexo contrario al de su nacimiento.

21 Es muy importante poner el foco en el lenguaje utilizado para la descripción de los criterios.

- ✓ *Malestar persistente*: la persona presenta un persistente malestar e inadecuación a ejercer el papel de su sexo asignado.
- ✓ *Exclusión de diagnóstico*: no se debe establecer este diagnóstico, si la persona presenta condición de intersexualidad.
- ✓ *Establecimiento de diagnóstico*: Antes de dar este diagnóstico, debe presentarse pruebas del malestar reiterativo, deterioro social, laboral y demás áreas importantes del individuo.

En el mismo DSM IV se indica que las infancias también “padecen dicho trastorno” y describe los comportamientos y preferencias que hacen las niñeces, las vestimentas que prefieren (ropa que culturalmente obedece al sexo opuesto), los roles en los juegos que obedecen al sexo opuesto y preferencia por héroes o programas de televisión que obedecen a la construcción cultural de lo que verían el sexo opuesto. En esta descripción, se señala la inconformidad que tienen las niñeces con sus órganos sexuales, piensan que se podrán cortar el pene (en el caso de los niños) o dejarse crecer el pene y rehusarse al crecimiento de los senos y la llegada de la menstruación (en el caso de las niñas) (Pichot, 1995).

En la versión V del mismo manual, las identidades trans aparecen como disforia de género en las infancias. De dicho modo, la Asociación Americana de Psiquiatría (2014: 239-240) señala que es “*una marcada incongruencia entre el sexo que uno siente o expresa y el que se le asigna*”. Es decir que, ante este diagnóstico, la persona presenta una incoherencia entre su identidad de género, su sentir interno con respecto a su género y el sexo asignado en el momento del nacimiento.

Agrega que las personas que la padecen manifiestan como mínimo durante un período de seis meses, seis de las ocho características que se detallan a continuación (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014):

1. Deseo insistente de pertenecer al sexo opuesto o un sexo alternativo al asignado en el nacimiento
2. Preferencia por travestirse, es decir utilizar ropas que por estereotipos de género “corresponden” al sexo opuesto
3. Preferencia persistente de comportamientos asociados al sexo contrario al asignado
4. Juegos y actividades “propias” de los practicados por el sexo opuesto
5. Preferencia de compañías personales del sexo opuesto
6. Rechazo enfático de los juegos propios de su sexo asignado
7. Desagrado por su anatomía biológica
8. Deseo recurrente por tener las partes biológicas del sexo opuesto

Adicionalmente en dicha publicación se indicó que “*El problema va asociado a un malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, escolar u otras áreas importantes del funcionamiento*”.

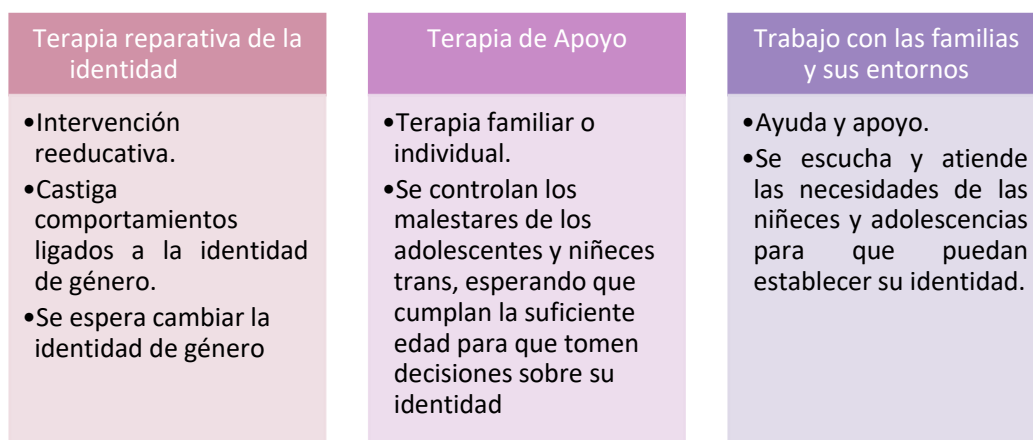


Fuente: elaboración propia

Algunos investigadores consideran las ocho características mencionadas como controversiales, pues si bien algunos/as especialistas reconocen las variaciones en el género como una enfermedad mental, para otros/as, los síntomas que evidencian las infancias y adolescencias transgéneros --tales como baja autoestima, automutilación, pobre imagen de sí mismo, abuso de drogas e intentos suicidas²²-- son el resultado de las restricciones que viven, el rechazo de las personas que los rodean y los señalamientos y estigmatizaciones por parte de sus familias y la sociedad, en lugar de ser características de las personas trans (Toro, 2015).

De dicho modo y como se ha mencionado anteriormente, las personas trans no están enfermas y no es necesaria su patologización: son personas que construyen sus identidades alejadas de la norma.

Con respecto a las intervenciones terapéuticas, pueden mencionar tres líneas de intervención como se sistematizan a continuación:



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los modelos que formulan Swann y Herbert (2009)

La evidencia científica, como lo señala García (2017), presenta una muestra positiva en la salud mental de las infancias y adolescencia trans que han transitado socialmente con el apoyo de sus familias en todos sus entornos. El autor continuó la investigación de Kristina Olson quien trabajó con setenta y tres prepúberes transgénero y encontró que quienes habían sido apoyados por en entorno en su identidad de género, desarrollaron niveles estandarizados de depresión y solo niveles mínimos de elevación en cuanto a ansiedad.

²² Para ampliar sobre la cuestión, véase Grossman y D'Augelli, 2007.

Estos resultados demuestran la importancia de indagar entre protagonistas de la situación. Según una encuesta del Grupo de Atención a Personas Transgénero (GAPET) del Hospital General de Agudos Carlos Durand en Buenos Aires²³, dos tercios de las personas participantes (67%) respondieron que comenzaron a percibir que su identidad de género no era la misma que aquella que les había asignado al nacer antes de los cinco años, mientras que el 21% contestó que lo hizo entre cinco y los diez años de edad (Muriel y Pavan, 2016).

Es así como encontramos que adolescentes e infancias luchan día a día por desenvolverse, socializar y comportarse acorde con el género con el que se identifican. Dicho proceso se evidenció en la documentación de más de doscientos testimonios de vida de personas trans atendidas en el sector de salud de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), realizado por la psicóloga Valeria Pavan.

Luana persistía, desde sus dos años y medio, en designarse a sí misma como una niña. Se había elegido un nombre y luchaba, a diario, por vestirse como ellas. Luana tenía una identidad de género autopercebida femenina, su naturaleza resultaba esencial a su persona y era constitutiva de su ser, lo que, desde la óptica de la diversidad sexual, solo podía entenderse como expresión de la riqueza de la diversidad humana. Pues la diversidad es un rasgo constitutivo de lo humano y no una expresión accidental o irregular. La diversidad es la norma y no la excepción (Pavan, 2017:21).

A pesar del reconocimiento de algunos/as profesionales de estos enfoques positivos para la población trans, aún existen resistencias por parte de quienes trabajan en áreas de la salud que se ve reflejado en la exclusión encarnada en la atención que algunas infancias y adolescencias trans viven en su cotidianidad:

Llevar a una nena al médico con el mentón abierto para coserla, con un broncoespasmo, con varicela, con el dolor que sea y oír: ‘Acá dice que hay un nene, pero parece una nena y tiene pene’. O más allá: ‘¿Tiene los genitales atrofiados?’. Luana no es un nene que quiere ser nena. Es una nena trans (Pavan, 2017: 131)

DISCURSOS EN ÁMBITOS EDUCATIVOS

Las escuelas presentan dificultades para dar cabida a la existencia de la diversidad de género dado que

(...) ha sido leída por algunos planteos como espacio de refuerzo directo de la naturaleza patriarcal de las formas modernas de concebir el mundo y por ende, como ‘bastión’ de la supremacía masculina y del poder cultural dominante (Kincheloe y Steinberg 1999, citado en Elizalde, 2014: 36)

Puede pensarse como un espacio de control de los cuerpos que en ésta convergen, de sus tiempos y saberes; como un control encaminado a homogenizar, normalizar y crear cuerpos dóciles. En las instituciones educativas, las infancias o adolescencias trans llegan

23 Este nosocomio es un hospital público de alta complejidad asociado a la Universidad de Buenos Aires. Ha sido uno de los primeros en América Latina en ofrecer servicios de salud de alta calidad a personas de la comunidad. Está a cargo del Dr. Adrián Helien, especialista en psiquiatría y sexología clínica.

a irrumpir estas bases, ese control y es pues trabajo de la institución, brindar las garantías para que dicha población tenga un desarrollo integral que no pueda verse afectado negativamente por su identidad de género.

Autoras como Luecke (2011) plantea que las instituciones educativas necesitan una formación en temas de género para docentes y personal que se desempeña en la institución. Las infancias y adolescencias trans y su grupo de compañeros/as necesitan de una red de apoyo y se recomienda realizar ejercicios de sensibilización en todo el plantel educativo en temas de género.

En América Latina es más frecuente encontrar resistencia por parte de las instituciones escolares que obligan a utilizar vestimentas (uniformes) que concuerdan con el sexo asignado al nacer de las niñas, llamándolos por el nombre legal y no por el nombre que estos han elegido, obligan o prohíben el corte de cabello, llegando a los casos en que infancias y adolescencias trans descartan la posibilidad de ir al baño en las escuelas y colegios por el solo hecho de evitar ingresar a sanitarios del género contrario con el que se autoperiben.

En ese sentido, en un estudio sobre clima escolar en Colombia desarrollado por Cuellar y Rivera (2016) indica que el bullying homofóbico y transfóbico contra personas LGBTI no se realiza de la misma manera ni por los mismos medios, pudiendo presentarse de manera física, verbal, indirecta o virtual. Las infancias y adolescencias que se identifican como LGBTI, además de enfrentar el hostigamiento en los planteles educativos, deben silenciarse en sus casas y círculos sociales.

(...) más de la mitad de adolescentes trans y homosexuales dicen ser objeto de agresiones físicas y psíquicas en el colegio. No hubo excepción: las cifras más altas de suicidio se registran entre los adolescentes trans y homosexuales (Preciado, 2019:188).

Esta referencia al suicidio de Alan, joven trans español quien sufrió constantes episodios de acoso escolar e intimidación, indica que su suicidio no puede ser considerado un accidente dramático y excepcional por parte del joven: visibiliza como la escuela es un lugar donde algunas infancias y adolescencias se sienten excluidas, reciben acoso escolar, no solo de sus compañeros/as sino también del personal docente y/o administrativo, en algunos casos.

Ello va en línea con otro de los hallazgos de la investigación mencionada de Cuellar y Rivero (2016): las personas adultas que forman parte de las instituciones educativas tienen la creencia de que las adolescencias e infancias son edades tempranas como para reconocerse como gay, lesbiana, bisexual o trans. Adicionalmente considera que abordar temas de diversidad de género o sexual, motiva prácticas no convencionales sobre el género y la sexualidad, que exceden los estándares morales y culturales de las instituciones educativas.

Si las adolescencias e infancias son señaladas como “cuestionadoras” en general de las pautas institucionales, las infancias y adolescencias trans problematizan las normas de las instituciones y terminan exponiéndose a situaciones de riesgo, reducir su rendimiento escolar, bajar sus calificaciones y comportarse de manera desafiante (Toro, 2015). La persecución puede ser tanta que experimentan el rechazo y la expulsión del ámbito escolar (Elizalde, 2014). Aún en las situaciones que las personas adultas a cargo acompañen el proceso y deciden buscarles una nueva institución donde estudiar, es un hecho que se puede tornar complejo ya que deben argumentar la razón del traslado y no todos los oídos estarán prestos a escuchar de manera tolerante estas historias.

En el caso de Luana, trans de 12 años quien vive en Argentina, el trabajo constante de su madre Gabriela Mansilla ha permitido la sensibilización y ha capacitado a estudiantes y a todo el plantel educativo donde asiste. Durante la semana de educación sexual integral se habló de identidad de género, de cuerpos gestantes y fecundantes; es decir no se dijo varón o mujer, o aparato reproductor femenino o masculino. Dejaron atrás la asignación del género a los órganos y su función natural. Con dicha actividad, se respeta y aceptan todos los cuerpos (Carbajal, 2019): las infancias y adolescencias empiezan a comprender que hay diferentes cuerpos y que ser cualquier persona que se decida ser, no pasa por los genitales (Mansilla, 2018b).

Con suficiente información veraz y fehaciente, las personas de cualquier edad son capaces de comprender que hay más de dos categorías de género reconocidas por la sociedad, y cuando se les explica de una manera sencilla y apropiada a su edad la diversidad de género es un concepto fácil de comprender²⁴.

De allí, la importancia que tiene el sistema educativo en la promoción de la tolerancia hacia las diferencias de género desde tempranas edades (Toro, 2015) pero muy pocos han establecido una guía de buenas prácticas para las instituciones educativas, y en la experiencia de la profesional de apoyo y acompañamiento a las infancias y adolescencias trans, cada historia de cada persona, obliga como profesional el pensar una estrategia particular para las infancias y adolescencias en función del escenario de cada persona.

Generar una mirada reflexiva y políticamente comprometida sobre las diferencias de género y orientación sexual, pero también de etnia, nacionalidad, clase y sus diversos entrecruzamientos no como realidades cristalizadas sino como inscripciones posibles que rompen con la idea de un ser educable único y monolítico (Dirección de Educación Intercultural y Educación de la Provincia de Buenos Aires, citada en Elizalde, 2014: 45).

Pensar otras formas de educar permitirá defender el derecho de todos los cuerpos a su autodeterminación y autonomía, independientemente de su edad, órganos sexuales, fluidos reproductivos y órganos gestantes. Es pensar en el derecho de todas las personas a no ser educadas para convertirse exclusivamente en fuerza de trabajo o reproducción, es defender el derecho de las adolescencias e infancias a ser considerados como seres políticos (Preciado, 2019).

DISCURSOS EN ÁMBITOS MILITARIZADOS

No solamente las instituciones militares como las fuerzas armadas constitucionales se rigen bajo las premisas del binomio femenino - masculino. Fuera del margen de la legalidad y bajo una doctrina “revolucionaria” existió hasta hace muy poco tiempo, la organización ilegal FARC (Fuerzas Revolucionarias de Colombia) que, bajo el mando militar, determinaron qué tipo de cuerpos y manifestaciones de éstos eran válidos para integrar sus filas. Por ello, se resalta a continuación a modo de ejemplo la historia de Darla Cristina González, actualmente activista trans quien fuera víctima de reclutamiento forzado por parte de las guerrillas de las FARC.

24 No es objeto de este trabajo, pero debe tenerse en cuenta la autonomía progresiva y la participación significativa garantizada por la Convención de Derechos del Niño.

Darla narra una infancia feliz en un pueblo perdido de Antioquia, Colombia, donde se vivía el día a día en el campo. Un espacio alegre y seguro pero que con el paso de los años se convirtió en espacio de disputa de diversos actores armados legales e ilegales que transformaron la vida de sus pobladores. En ese entonces, Darla era Cristian, un adolescente de 14 años que había descubierto su atracción hacia otros niños, en medio de un ambiente reducido y conservador. Su vida y la de sus vecinos/as quedó en medio del fuego cruzado y la guerrilla de las FARC le persuadió de que hiciera parte de sus filas. No podía negarse ya que seguramente otro actor armado lo señalaría de colaborador, y por tal razón recibir un castigo como la muerte o la desaparición forzada. De esta manera fue reclutado ilegalmente por las FARC junto con otros tres adolescentes del pueblo.

Además del adiestramiento militar, fue testigo que las sanciones para quienes no encajaban en la heteronorma: en su campamento conoció una pareja de lesbianas que habían sido descubiertas por los mandos. Una de ellas fue trasladada a un campamento lejano y la otra desapareció misteriosamente. Esta experiencia a los 14 años le mostró que manifestar libremente su orientación sexual sería merecedora de un castigo y como estrategia de supervivencia, la reprimió y en cuanto pudo huyó del reclutamiento ilegal. Con el paso del tiempo y en otros territorios constituyó su identidad trans (Canal Encuentro, 2018).

La historia de Darla ejemplifica como varios tipos de actores sociales e institucionales ejercen control sobre los cuerpos adecuándolos a la heteronorma. Como también mencionan otras/os activistas de la comunidad, las identidades trans son señaladas, juzgadas, criminalizadas, y fundamentalmente son víctimas de diferentes violencias.

En Colombia, no solo la guerrilla tiene este tipo de prácticas. Las llamadas Autodefensas o paramilitares tiene una práctica conocida como “limpieza social” donde a través de panfletos se advierte a personas adictas, travestis, ladrones que deberán marcharse de los territorios o recibirán “su” merecido. Quienes no “hacen caso” de las advertencias, son personas asesinadas o desaparecidas.

DISCURSOS EN ÁMBITOS JURÍDICOS Y LEGALES

En cuanto a los puntos de vista que condicionan nuestras formas de entender y vivir en sociedad, se encuentran los realizados por el derecho, a través de las leyes y la jurisprudencia. En Colombia²⁵ existe la Ley 1098 de 2006, conocida como Código de la Infancia y la Adolescencia: este instrumento persigue dar garantía a los derechos y libertades de las infancias y adolescencias en el país, con el fin de asegurar su desarrollo integral. La mencionada Ley cuenta dentro de sus principios con una perspectiva de género que, sin embargo, hace alusión a los discursos conservadores fundamentados en las partes biológicas:

Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo²⁶, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social (...) (Ley 1098, 2006: Artículo 12).

25 En este trabajo se focaliza el caso colombiano ya que es el lugar donde se realizará la tesis de maestría de la investigadora. Ello no significa que se omitan referencias de otros países.

26 El subrayado es propio.

Plantear los principios de una ley tan importante para la protección de las infancias y adolescencias bajo una orientación que reconoce las diferencias sociales según los órganos sexuales, no da cabida al reconocimiento de otro tipo de identidades que se alejan de esta perspectiva tradicional. Aun así, cabe señalar que el Código de Infancia y Adolescencia es un avance en el reconocimiento de los derechos de este colectivo bajo la perspectiva de la Convención de los derechos del Niño. Sin embargo, no se aleja de la lectura de Ley 2171 de 1989, la que en su artículo 2 reconoce los derechos de todos los “menores”²⁷, sin discriminación alguna de sexo, raza, opinión política propia o de sus representantes legales o padres.

Si bien Colombia no cuenta con una ley de identidad de género, la Corte Constitucional como ente que vela por el predominio y rectitud de la Constitución y así garantiza la protección de los derechos fundamentales de colombianos/as, se ha manifestado en su jurisprudencia a favor de las personas trans y ha instaurado medidas legales que han buscado el reconocimiento de sus derechos. Dichas posturas han discrepado de las nociones convencionales del género dicotómico presuntamente determinado por la biología y ha entrado en tensión con el saber médico.

Este recorrido por el reconocimiento de los derechos se inició en 1993 cuando se señaló que la clasificación binaria hombre y mujer es producto de una construcción cultural. En 1996 se añade a los debates, la necesidad de reconocer el derecho de las personas trans al libre desarrollo de la personalidad y su libre autodeterminación. Con el pasar de los años y sumadas más tutelas interpuestas por personas transgénero, se suman otra serie de argumentos a la jurisprudencia producida por el ente legal: permitir que las personas transformen sus cuerpos acordes a sus códigos culturales de su elección; reconocer la existencia de diversas maneras de ser trans y definir estas identidades y los factores que inciden en ellas es bastante complejas; fortalecer la noción de que el sexo y el género dependen de factores sociales y culturales. Realizó un llamado al respeto del acceso del derecho a la salud referido al acceso a intervenciones de reasignación de sexo y aclaró que el transgenerismo no es una enfermedad²⁸ (Bustamante, 2018). En síntesis, la Corte colombiana ha habilitado el reconocimiento de derechos esenciales para la población trans.

El reconocimiento de los derechos de las identidades trans también cuenta con el respaldo del Consejo de Derechos Humanos de la ONU que en 2007 adoptó los Principios de Yogyakarta. Se trata de los elementos básicos para la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Si bien estos principios no son vinculantes deben ser tenidos en cuenta como imperativos de protección de las personas LGBTI.

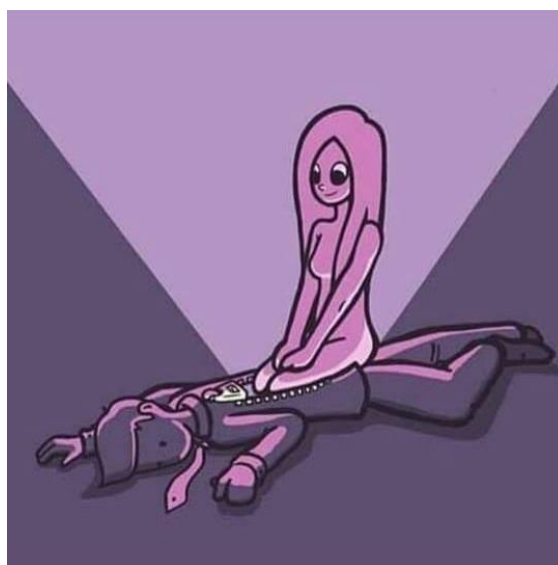
A través de estos principios se reconoce que todas las personas sin distinción de su orientación sexual o identidad de género tienen derecho al disfrute universal de los derechos humanos, haciendo explícitas las obligaciones de los Estados en cuanto a las garantías de estos derechos. Entre los más importantes se encuentran el derecho a la

27 El entrecomillado es propio.

28 Para mayor información consultar las sentencias: T 594/1992; C 098/1996; SU 337 /1999; T 314/2011; T 876/ 2012; T 918/ 2012; T 450/ 2013; T 552/ 2013; T 562/ 2013; T 918/ 2012; T 476/ 2014; T 063/2015; T 099/2015; T 063/ 2015; T 099/ 2015.

igualdad y no discriminación²⁹, el reconocimiento de la personalidad jurídica³⁰ y el derecho a la vida³¹, por mencionar algunos (CM CABA, 2014).

Los discursos, conocimientos y prácticas que establecen instituciones que normalizan la sociedad como lo son la ciencia, la escuela, las guerrillas ilegales y el aparato legal, como hemos visto en esta revisión, nos invitan a repensar y reflexionar lineamientos teóricos, para que éstos se circunscriban a las identidades y no suceda, al contrario. Es necesario abandonar las perspectivas tradicionales de la lógica binaria del sexo y abrirnos como lo hemos venido mencionando, a otras perspectivas acerca de las identidades de género. Vemos la necesidad de que “*la ciencia la que puede aprender de las rupturas y las excursiones extra-normativas y extra-académicas que llevan a cabo identidades y prácticas no normativas*” (Toro, 2015:115).



Fuente: @Ninatransg, 2019

Al retomar los elementos presentados en este apartado, vemos como las infancias y adolescencias trans habilitan discusiones entre campos del saber que dan pie a la búsqueda del reconocimiento de los derechos humanos, que sean respaldados por producción de conocimientos, que abran espacios cuidados donde las diversas identidades trans puedan habitar de manera segura y estén alejados de las consideraciones que las patologizan. De dicho modo se nos presenta el desafío de cuestionarnos “*aquello que habíamos venido a aceptar como la versión autorizada de la humanidad sexuada*” (Cabral, 2009: 10).

29 Pr 2: Los derechos a la igualdad y a la no discriminación: todas las personas tienen derecho, a contar con capacidad jurídica en cada aspecto de su vida, está dentro de su autodeterminación, su dignidad y su libertad, el poder definir su identidad de género u orientación sexual.

30 Pr 3: El derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica: no es necesario acceder a intervenciones médicas o quirúrgicas para contar con el reconocimiento legal de su identidad de género. Es el estado quien debe disponer de todas las medidas legislativas y administrativas, para garantizar este derecho.

31 Pr 4: El derecho a la vida: todas las personas tienen derecho a la vida, nadie puede ser privado por motivos relacionados a su orientación sexual o a su identidad de género.

TRAN – SITANDO LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR. ANOTACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS PERSONAS ADULTAS QUE ACOMPAÑAN

En las sociedades occidentales contemporáneas se genera expectativa con la llegada de un bebé a los hogares. Las posibilidades que brinda esa nueva vida lleva a las personas adultas a organizar la bienvenida de ese nuevo ser alrededor de estereotipos de género. Las preguntas frecuentes hechas a personas gestantes son ¿es niño o niña³²? ¿ya sabes qué es?, si la persona ha realizado los estudios con antelación, dará respuesta con total naturalidad, pensando erróneamente que el género está asociado al sexo biológico (Muriel y Pavan, 2016).

La ilusión con la que los esperábamos, dos varones, papá ya tenía planeado el futuro de los dos.

Uno va a ser electricista, como yo – me decía-. El otro, mecánico, y van a trabajar juntos (Mansilla, 2018a: 25)

¿Qué sucede cuando dichas expectativas de género no coinciden con los comportamientos diversos u opuestos a lo que las construcciones culturales de las personas adultas que les acompañan han establecido? Muriel y Pavan (2016) resaltan que los/as adultos/as por lo general atraviesan toda una serie de sensaciones que pueden iniciar con la sorpresa, pasan por la angustia, el miedo, la desilusión, la culpa, el enojo e incluso estados de shock.



Fuente: @mariquismojuvenil, 2020

Estas situaciones tienen como consecuencia que muchas veces se le niega a las infancias y adolescencias su derecho a ser oídas. Este tipo de hechos, en reflexiones de investigadoras como Guerrero³³ son llamados como injusticias testimoniales, donde el testimonio que es narrado por la persona quien lo vive (para nuestro caso las infancias y adolescencias transgénero) no es posible ser narrado o de ser enunciado. Dado que la

32 Se utiliza este tipo de expresiones, respetando la afirmación de género realizada por la persona.

33 La autora retoma a Miranda Fricker y el concepto de injusticia epistémica.

narración es realizada por infantes y adolescentes ¿cómo un/a cuidador/a puede dar validez a lo que las niñas o adolescencias le dicen? ¿cómo creer algo que no es posible verificar o ver? Y por ello no se le cree o se silencia, por el simple hecho de que resulta infrecuente o extraño y, en el peor de los casos se le somete a una tutela médica (Guerrero en Maffia: 2019). Sumado a ello, las infancias transgéneros sufren toda una serie de cadenas de violencias (cissexismo) que van a llevar a la pérdida no solo el ámbito familiar, sino de amistades y sus redes de apoyo, que les llevará a dejar la escuela y, en consecuencia, a no contar con los elementos necesarios en el futuro próximo para acceder a un buen empleo y suplir todas las necesidades básicas para tener una buena calidad de vida (ibídem).

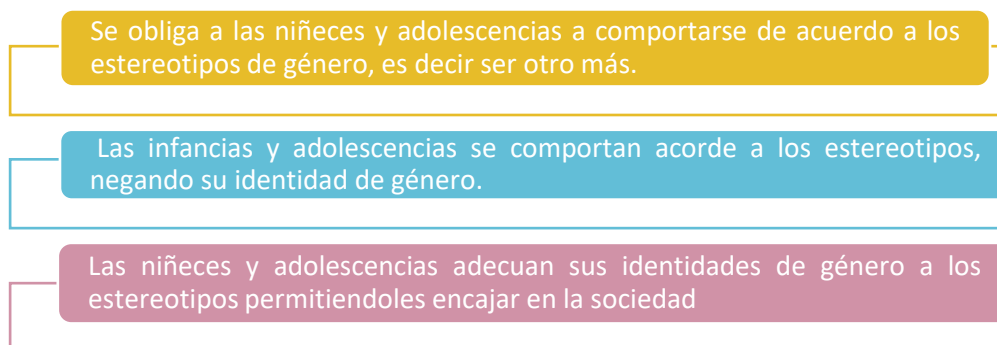
En otras oportunidades, las personas adultas a cargo consideran que es un error en la crianza y pueden llegar a sentirse culpables y buscan corregir dicha situación³⁴. Por otra parte, se registran casos de adultos/as que acompañan las niñas y adolescencias trans que realizan un duelo por los descendientes que imaginaron, enfrentándose a su vez con que ellos tienen sus propios problemas y necesidades (Platero, 2016):

Le dije a mi marido, esto es más serio de lo que pensábamos, que no es que vaya a ser lesbiana de mayor, que va de otra cosa (...) Realmente, la niña nunca ha estado. Era un niño disfrazado de niña. Pero yo he estado seis años viviendo con mi hijo como si fuera una niña, entonces para mí ha sido perder a mi hija [Madre hablando de su hijo de 6 años en Canal Sur, programa «Madres»] (Platero, 2016: 77).

Dichos sentimientos y reacciones por parte de las personas adultas son acompañados frecuentemente con resistencia y reacciones del entorno, dada la expresión de género que infantes y adolescentes transgénero empiezan a realizar.

Aprendiste a decir lo que queríamos escuchar y te encerraste en tu mundo, donde eras la nena que querías ser. Te aislaste de todos. El único que te acompañaba en el juego era tu hermanito. El único que te entendía y jugaba con vos, con la misma inocencia (Mansilla, 2018a:33).

De allí se deriva una serie de etapas resaltadas a continuación:



Fuente: elaboración propia sobre la base de las etapas propuestas por Davis (2009).

34 Para ampliar la cuestión, véase Darryl y Menvielle (2009); Tuerk y Perrin, citado en Platero (2014); Muriel y Pavan (2016).

Lohana Berkins³⁵ reflexionó al respecto y habló de 3 etapas que ella vivió en su infancia (Canal Encuentro, 2000):

1. Las personas adultas que acompañan niñeces y adolescencias asumen que pronto pasará, que es solo una etapa más.
2. Las personas adultas que acompañan niñeces y adolescencias, al notar que las manifestaciones de su identidad comienzan a avanzar, ponen un alto violento, en el que incluso otros actores interceden (en el caso de Lohana fue un sacerdote del pueblo en el que ella vivía).
3. Las personas adultas que acompañan niñeces y adolescencias ponen un ultimátum: o se ciñe a las normas o son expulsadas del hogar a la calle.

La situación de los/as adultos/as acompañantes no es sencilla como lo señala Gavilán (2018). Se han documentado casos donde infantes de 4 años se han definido y expresado “¿sabes, mamá? Yo me siento un niño por dentro y por fuera”, o reiteradamente enuncian “yo soy un chico sin pene”; son muestras de la aceptación a su identidad. Sin embargo, estas expresiones se convierten en un proceso cansador para quienes les acompañan. Una postura recurrente por parte de las infancias y adolescencias lleva en algunos afortunados casos a un punto de quiebre por parte de cuidadores:

(...) estaba cocinando y te apareciste delante de mí con una remera mía puesta, tenías otra carita, te miré y te dije:

- *Otra vez lo mismo, sacate esa remera, Manuel.*
- *No.*
- *A ver, mírame, sos un nene, sacate esa remera.*
- *No, soy una nena.*
- *No, sos un nene y te llamas Manuel.*
- *No, soy una nena y me llamo Luana.*
- *¿Qué?*
- *Me llamo Luana y si no me decís así, no te voy a hacer caso.*

(Mansilla, 2018 a:44)

Ante los repetidos comportamientos, las personas adultas buscan respuestas en diferentes profesionales que mayoritariamente solo ofrecen el sentido común y lo que las normas sociales nos dictaminan (Pavan, 2017). Así inician un proceso de negociación, junto con la experimentación personal de las consecuencias de desafiar las normas básicas de la sociedad occidental, que han establecido las barreras concretas que dificultan transitar entre los géneros (Platero, 2016). Comienzan a tratar de aceptar lo que van a ser sus descendientes y, a su vez, aceptar lo que ya están siendo (Landarroitajuegi, 2018).

En la mencionada investigación realizada por Luecke sobre la transición de género de Jaden, una niña trans, se resalta la siguiente conversación con su madre:

Cuando salíamos, decíamos: Vamos a salir, cambia tu ropa. A lo que Jaden responde: "¿Por qué? ¿Por qué no puedo ser yo misma afuera?". Tenía seis años cuando ella le preguntó a mi hermana [la otra tía de Jaden], quien trabaja en el cuidado de la salud, "¿crees que algún día podrán hacer un trasplante de cerebro?". Mi hermana dijo:

35 Lohana Berkins fue una activista trans argentina, fundadora de la Asociación de la Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT), lideró la creación de la Cooperativa textil Nadia Echazú (primera escuela cooperativa para travestis y trans) y fue promotora de la Ley de identidad de género en la Argentina y otros países de la región.

"No sé, ¿por qué lo preguntas?" y Jaden dijo: "Porque quiero que mi cerebro sea trasplantado en el cuerpo de una niña" (Luecke, 2011:120)

Para brindar apoyo a la niñez trans desde los hogares, se pueden tener en cuenta algunas pautas:

Formación: investigar en libros, documentales, le permitira a los adultos ser capaces de ayudar y apoyar a su descendencia

Revisión de las creencias en cuanto a crianza y género.

Aceptación de las infancias y adolescencias trans, les permite a estos sentirse seguros y apoyados.

Estrategias seguras: en base a la comunicación libre las familias practican estrategias ante diferentes escenarios que posiblemente traeria el exteriorizar las identidad de género de las infancias y adolescencias trans.

Fuente: elaboración propia, en base a las pautas establecidas por Darril Hill y Edgardo Menvielle (2009)

Es habitual que en las familias persistan miedos acerca del bienestar de su progenie en cuanto a su futuro y la posibilidad de ser incluidos socialmente en diferentes espacios sociales (Hill y Menvielle, 2009). La disposición, comprensión y amor de las familias que habilitan las infancias trans permite que vivan una vida real y que sus identidades no queden relegadas al mundo que dibujan en sus mentes:

El amor que le tengo a mi niña "diferente" hizo que la viera tal cual ella quería mostrarse (...)

La escuché, la entendí, la miré a los ojos y vi su alma, y ahí empezamos a luchar juntas, sabiendo qué quería cada una, respetándonos y agarrándonos fuerte de la mano para caminar por esa vida en la que cuesta tanto ser feliz si no entras en los parámetros que la sociedad te impone como "normales" (Mansilla en Pavan, 2017: 34-35).

Las investigaciones empíricas corroboran que cuando las familias aceptan la identidad de su descendencia, los indicadores de la calidad de vida de éstos se asemejan a los de cualquier otro de su edad, lo que indica que: *"el sufrimiento no lo ocasiona su condición, sino la negación de la misma"* (Mayor, 2018: 30).

Muchas infancias y adolescencias no encuentran apoyo en sus hogares y son expulsados a edades muy tempranas. Lohana Berkins relata que su condición nunca fue un trauma, sino que la marcó la violencia intrafamiliar, implicando que en su vida adulta se preguntara *¿cómo iba a quererse si su familia no lo hizo cuando ella tenía 13 años?* (Canal Encuentro, sf). Marlene Wayar también reflexiona al respecto y señala que este tipo de familias dejan a su suerte a las infancias y adolescencias transgénero en edades comprendidas entre los ocho y los trece años. Así se constituyen en diáspora y comienzan a buscar una comunidad (UniTV, 2020). Estos adolescentes e infancias trans, son

(...) niñitos expulsados de hogares heterosexuales. La traba no es un hongo que aparece a los 18, parada en la esquina en la zona roja y empiezan ahí las discusiones sobre si está bien, si está mal y todo esto. Son niños expulsados y ahí es donde me parece gigante interpelar a esta hegemonía. ¿Alguien se atreve decir que está bien echar a

infancias a la calle porque no son como él quiere? Niños, eh, niños. Nadie sabe que detrás de eso después hay una construcción de una humanidad que se levanta contra todo. Ese crimen lo comete esa hegemonía. Las familias son heterosexuales (Wayar, 2018:66).

TRANS – CRIBIENDO LAS VOCES DE LAS INFANCIAS Y LAS ADOLESCENCIAS TRANS

A través de este ejercicio investigativo, se evidencia como buscadores, portales de internet y redes sociales, restringen el acceso a contenidos (vídeos, fotos, entradas de blogs, etc..) de temáticas relacionadas a la diversidad de género. Esto debido a que la programación de dichos portales, ha establecido a través de algoritmos la regulación de visibilidad y/o acceso de contenidos publicados en Internet³⁶. De dicho modo, a pesar de buscar en los últimos dos años con las mismas palabras claves: niñez transgénero, niños trans, etc., buscadores como YouTube o Google ha ocultado contenidos que fueron encontrados a través de la opción de sugerencias en este año, y que, al momento de acceder a ellos, según se observó en sus títulos, hashtags, fechas de publicación, debieron haber sido presentados en resultados de búsquedas anteriores.

Disponer de información de primera mano sobre estas historias de vida es algo complicado, puede ser por la corta edad, por seguridad o el temor de las personas adultas que acompañan a las infancias y adolescencias trans al señalamiento. Por ello, se retoman extractos de comunicaciones divulgadas en redes sociales de infancias y adolescencias trans o programas de televisión que hablan al respecto.



Fuente: @ Amarillarte, 2020

Calttleya, es una niña³⁷ ecuatoriana de 11 años que desde muy temprana edad manifestó sus preferencias y gustos. Al igual que lo señalado en secciones anteriores, sus padres respondieron a su preferencia por juegos con muñecas y actuaciones que ellos consideraban femeninas, con la instauración de “castigos”, como ella misma lo expresa. Calttleya aconseja a los padres que escuchen a sus hijos y les crean cuando manifiestan sus preferencias. Asimismo, les sugiere a los/as cuidadores/as no discutir en su presencia porque asumirán que la discusión es por su “culpa”, porque se suma a la presión para comportarse como alguien que no se es. A los siete años llegó al punto de sentir que no podía más y manifestó a través de un dibujo sus pensamientos suicidas: fue la señal de alerta y su profesora explicó a sus padres lo que sucedía. Por ello, pide a los cuidadores

36 Este tipo de prácticas, han sido visibilizadas desde finales de 2018, por usuarios que viven de la producción de contenidos a través de redes sociales, también conocidos como YouTubers o influenciadores (Forbes, 2019).

37 Se utilizan palabras como niña, niño, él, ella, chico o chica, respetando la afirmación de género realizada por estas personas.

apoyen a sus hijos, ya que, por su experiencia, el sentir el apoyo incondicional de su familia le permitió ser Calttleya, ser libre (Telemundo, 2019).

(...) sentirse prisioneros de una sociedad, de un sistema de normas rígidas e inflexibles que no les permite vivir con tranquilidad. En un relato que escribe una adolescente manifiesta sentirse como una mujer con las alas rotas. Una niña de doce años puso como estado de su WhatsApp: «Sé libre, nunca te sientas apresada». Y en un relato extenso sobre la transexualidad de una niña se pone como exergo el famoso «let me be free» (Gavilán,2018:16).

A partir de la información publicada en el usuario de Instagram @patinosx2 y un documental realizado por Teleantioquia (2019), hablamos sobre Emilio Patiño, un adolescente trans quien vive en la ciudad de Medellín (Colombia). Emilio, manifiesta haber pasado por diferentes etapas al iniciar su pubertad, donde desconocía que le sucedía. Pensó en un primer momento ser lesbiana, paralelamente durante tres años secretamente realizó una investigación a través de internet. Al revisar perfiles de Instagram y videos de YouTube, empezó a entender que su situación era normal y que era un niño trans. Sin embargo, siempre trato de encajar como una mujer cisgénero y relata que:

Los últimos años como Sara fueron unos años oscuros, donde me sentía atrapado. Me sentía como si estuviera metida en un ascensor y se cerraran las puertas (Instagram, 2020)³⁸

Estas infancias y adolescencias alzan su voz, no sólo para visibilizar lo trans en estas edades, sino también que buscan realizar cambios sociales e invitan a pensar sobre el adultocentrismo que también permea los círculos de apoyo a dicha población. En Ecuador, Fabián Tello, un chico y activista transgénero manifiesta:

LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA TRANS DECIMOS: Nosotrxs tenemos voz y voto, y por tanto somos capaces de decidir y crear una autonomía de nuestras corporalidades e identidades sean cuales sean. No somos una "aberración que creo el lobby gay" ni "nos vinieron a transexualizar". (...) Somos niñez y adolescencia trans, y nosotrxs podemos alzar nuestra voz y expresar lo que necesitamos y queremos para cumplir nuestras necesidades, no necesitamos que intenten invisibilizarlos o que intenten hablar por nosotrxs (Facebook, 2019).

Por su parte, Varela (2019) y publicaciones realizadas en Instagram del Movimiento Juventudes Trans señalan:

Acá somos tres pibes trans; Feliciano, Félix y Vié. Tenemos 16 y 17 años. Decidimos crear este espacio como un medio de contención e información para jóvenes trans, para que el tránsito sobre la escolaridad, la familia, y la sociedad en sí se de lo mejor posible, porque somos conscientes de que no encajar en lo establecido es difícil, y queremos, entre todes, brindarnos la posibilidad de ser felices con nuestras Identidades y tener las herramientas necesarias para defendernos en un mundo diseñado para unxs pocxs. Esta también es nuestra forma de demostrar y visibilizar que les adolescentes trans existimos y las juventudes e infancias trans son posibles. Que no es una

38 En la actualidad, cuenta con el apoyo de toda su familia y amigos.

etapa, ni una moda o una enfermedad, sino nuestra forma de habitar el mundo (@movimientodejuventudestrans, 2018).

Las muestras señaladas nos dejan como tarea el reconocimiento que las niñeces y adolescencias trans son sujetos plenos de derechos, y la aceptación que ser sujetos en su ejercicio requiere también ser sujetos de proposición (Cabra, 2009). Es así como vemos su articulación, su búsqueda por exteriorizar y compartir con sus pares sus identidades, buscando la construcción de cambios donde todas las personas sean libres.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de esta revisión hemos evidenciado los discursos, prácticas y dinámicas en las que se desenvuelven las infancias y adolescencias trans, enmarcada en la perspectiva de la teoría trans donde se reconoce la construcción de los cuerpos y las identidades en permanente construcción. De allí que el concepto de trans o transgénero cuenten con la misma característica.

Teniendo en cuenta el concepto de género, dejamos atrás las formas de ver el mundo dividido en dos grandes equipos, determinados por los órganos reproductivos, y damos pie al reconocimiento de la existencia de un autoreconocimiento de cada persona por el cual elige cómo presentarse ante el mundo, identificarse o no con el sexo con el que se le reconoció al nacer.

En este recorrido evidenciamos cómo estas formas de ver, ser y entender el mundo han estado presentes mucho antes que el orden occidental se implantará en Latinoamérica. En la actualidad hay pueblos originarios que conservan este tipo de manifestaciones demostrando que las construcciones del género y los cuerpos son construidas culturalmente.

Asimismo, se pudo evidenciar que las personas trans transgreden las normas impuestas, desafían los discursos de las instituciones médicas y científicas tradicionales, educativas, militarizadas, etc. Se hizo visible cómo las niñeces y adolescencias transgénero habilitan discusiones que llevan a reflexionar sobre la necesidad de que todas las identidades puedan habitar con pleno goce de sus derechos, donde se les reconozca como se autoperciben, puedan expresarse, sean iguales, no discriminadas y reconocidas.

La experiencia trans en el ámbito familiar lleva a choques constantes entre la forma en que el género está constituido en el ámbito de las personas adultas que acompañan a las infancias y adolescencias, con diferentes procesos de búsqueda de respuestas y posturas. Ponen en evidencia las expectativas de adultos/as, “chocando” con la identidad de las infancias o adolescencias, que en algunos casos se encuentran con un grupo familiar que apoya y se readapta a la vida en general y en otros, hogares que expulsan a las niñeces y adolescencias trans, a las calles.

Se presentaron contenidos públicos en redes sociales y programas de televisión (a pesar de las dificultades de registro) donde las infancias y adolescencias transgénero y en algunos casos sus familias, se presentan al mundo, cuentan sus historias de vidas y experiencias de transformación, se muestran como sujetos activos que buscan y proponen nuevos espacios más inclusivos.

En suma, la revisión bibliográfica y audiovisual nos permite sensibilizarnos en que los puntos de alta vulnerabilidad para dicha población son las violencias (cissexismo), exclusión en sus diferentes esferas (familiar, social, del sistema educativo, del sistema de salud) y la discriminación.

El estado, la sociedad, el grupo social, actores armados ilegales o individuos separan, excluyen o matan a una persona o grupo, impiden el ejercicio de sus derechos, sólo porque consideran que son diferentes.

Necesitamos trans-formarnos como sociedad, ser tolerantes e inclusivos, crear espacios libres donde se respete y reflexione todas las identidades y expresiones.

BIBLIOGRAFÍA

- **ASOCIACIÓN AMERICANA DE PSIQUIATRÍA** (2014) Disforia de Género. En: *Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos DMS V*. Arlington, VA. Asociación Americana de Psiquiatría, pp. 239 -241.
- **BEAULIEU**, Julie y **MARINE**, Susan (2018) Theories of Transgender Identity. En: *Gender and Sexuality: Diversity and Inclusion in the Workplace University of Pittsburgh*. <https://www.coursera.org/learn/gender-sexuality/lecture/LLJly/theories-of-transgender-identity> (Recuperado 21/01/2019)
- **BERKINS**, Lohana (2003) “Un itinerario político sobre el travestismo”, en **MAFFIA**, Diana (comp.): *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires, Feminaria Editora; pp. 127 – 137.
- **BETTCHER**, Talia, (2014, primavera) Feminist Perspectives on Trans Issues. En: **ZALTA**, Edwar (ed.) *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/entries/feminism-trans/> (Recuperado 22/01/2019)
- **BUSTAMANTE**, Walter (2018) La jurisprudencia constitucional colombiana sobre intersexuales y transexuales. Puesta en jaque a la heterosexualidad normativa. En: : *Revista Jurídica de Buenos Aires* (97), pp:75 – 98 http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_juridica/rjba-2018-ii.pdf (recuperado 11/05/2020)
- **CABRAL**, Mauro (2006) La paradoja transgénero. En: *Sexualidad, ciudadanía y Derechos Humanos en América Latina*. <https://programadssrr.files.wordpress.com/2013/05/la-paradoja-transgc3a9nero.pdf> (Recuperado 14/11/2018)
- **CABRAL**, Mauro (2009) *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Córdoba. Anarrés.
- **CARBAJAL**, Mariana (15 /09/2019) Quiero que el cuerpo travesti y trans esté en la escuela. En: *Página 12*. https://www.pagina12.com.ar/218304-quiero-que-el-cuerpo-travesti-y-trans-este-en-laescuela?utm_medium=Echobox&utm_source= (Recuperado 19/09/2019)
- **CATEDRA LIBRE DE ESTUDIOS TRANS*** (Circa 2020) Fundamentación. En: *Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil*. <http://seube.filo.uba.ar/c%3A1tedra-libre-de-estudios-trans> (Recuperado: 05/03/2021)
- **CICCIA**, Lucía (2020) Niñez y el uso político de la diversidad etaria: de la *asignación* a la *imposición* del género al nacer. En: **MAFFIA** Diana, **GÓMEZ** Patricia, **MORENO** Alumine y **MORETTI** Celeste (comps). *Intervenciones feministas para la igualdad y la justicia* pp: 171 – 192. Jusbaire. <http://editorial.jusbaire.gov.ar/libros/296?fbclid=IwAR2ITmmPvJ4BXtVmh0jbOECRO86waRrQxQa9j5srNHcUOwTbgnX1uUbOi1c> (Recuperado: 02/11/2020)
- **COLOMBIA DIVERSA** (22/10/2011) *Stop transpatologización 2012, en octubre se moviliza*. En: Colombia Diversa. <http://www.colombia-diversa.org/2011/10/stop-transpatologizacion-2012-en.html> /Recuperado 09/03/2021)
- **COMISIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS (ICJ)** (2007) *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos en relación a la orientación sexual y la identidad de género*. <https://www.refworld.org/docid/48244e9f2.html> (Recuperado 01/12/2019)
- **COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS** (2018) *Los Derechos Humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis*. México.

- **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES** (CM CABA 2014) *Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Buenos Aires. Editorial Jubaires.
http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_juridica/pub_rj2018_II.php (Recuperado 15/05/2020)
- **COOK**, Rebecca y **CUSACK**, Simone (2010) *Estereotipo de Género. Perspectivas Legales Transnacionales*. Bogotá. Profamilia; cap 1
- **CUELLAR**, Lina y **RIVERA**, Juan (2016) *Mi voz cuenta: encuesta de clima escolar en Colombia, 2016*. Bogotá. Editorial Sentiido y Colombia Diversa.
- **DAVIS**, Carrie (2009) Introduction to practice with transgender and gender variant youth. En: **MALLON**, Gerald (ed.). *Social Work Practice with Transgender and Gender Variant Youth 2.*ª ed. pp. 1-21. Londres y Nueva York, Routledge.
- **DARRYL**, Hill y **MENVIELLE** Edgardo (2009) You have to give them a place where they feel protected and safe and loved. En: *The views of parents who have gender-variant children and adolescents, Journal of LGBT Youth*, 6 (2-3), pp. 243-271.
- **DECRETO LEY 2737** DE 1989. Por el cual se expide el Código del Menor. 27 de noviembre de 1989 (Colombia)
- **DRUKER**, Zackary (19/12/2018) Sandy Stone on Living Among Lesbian separatists as a Trans Woman in the 70s. En: Vice. <https://www.vice.com/en/article/zmd5k5/sandy-stone-biography-transgender-history> (Recuperado 10/03/2020)
- **ELIZALDE**, Silvia (2014) Aprendiendo a ser mujeres y varones jóvenes: prácticas de investimento del género y la sexualidad en la institucionalidad escolar. En: *Revista Intersecciones en Comunicación* (8), pp.31-50. Tandil, UNCPBA, Facultad de Ciencias Sociales.
- **ESCOBAR**, Manuel (2013) La politización del cuerpo: subjetividades trans en resistencia. En: *Nómadas*, num 38, pp.133 -149. Bogotá. Universidad Central.
- **FORBES** (15/082019) Grupo LGBTI demanda a YouTube por discriminar sus contenidos. En: *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/grupo-lgbtq-demanda-a-youtube-por-discriminar-sus-contenidos/> (Recuperado el 22/08/2019)
- **FOUCAULT**, Michel (2002) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. pp. 175-198. Buenos Aires: Siglo XXI.
- **GARCÍA**, Isidro (2017) Infancias y adolescencia trans: herramientas y conocimientos para mejorar su abordaje. En: AEPAP (ed). Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria *Curso de Actualización Pediatría 2017*. pp. 19 – 26 Madrid. Lua Ediciones.
- **GAVILÁN**, Juan (2018) *Infancia y transexualidad*. Las Gabias. Ediciones Octaedro.
- **GÓMEZ**, Águeda (2015) *Etnicsexualidad. Investigación en grupos étnicos e sexualidade*. <http://eticsexualidad.webs.uvigo.es/es/> (Recuperado el 14/03/ 2019)
- **GONZÁLEZ**, Oscar (2008) Visiones del “otro”: la sexualidad de los pueblos originarios de América en las formaciones discursivas de la expansión ibérica. *Estudios Latinoamericanos, nueva época*. (22) pp:119- 139. <http://dx.doi.org/10.22201/cela.24484946e.2008.22.20282> (Recuperado el 15/05/2020)
- **GROSSMAN**, Arnold y **D’AUGELLI**, Anthony (2010) Transgender Youth and Life - Threatening Behaviors. En: *Suicide and Life -Threatening Behavior* 37 (5), pp: 527-537. American Association of Suicidology.

- **GRUPO DE TRABAJO PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA ATENCIÓN A PERSONAS TRANSEXUALES** (2016) Guía de atención integral a las personas en situación de transexualidad. Actuaciones recomendadas desde los ámbitos Educativo, social y sanitario. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. <http://carei.es/wp-content/uploads/Gu%C3%ADa-actuaciones-Gobierno-vasco.pdf> (Recuperado el 17/09/2018) Luecke
- **GUERRERO**, Siobhan y **MUÑOZ**, Leah (2018) Epistemologías transfeministas e identidad de género en la infancia: el esencialismo al sujeto del saber. En: *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*. Vol 4, pp: 1-31. <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.168> (Recuperado 20/10/2019)
- **JABOIS**, Manuel (27/01/2018) Mamá, no soy niño. En: *El país España*. https://politica.elpais.com/politica/2018/01/27/actualidad/1517077054_064549.html (Recuperado 03/07/2018)
- **LAMAS**, Marta (1996 [1986]) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría ‘género’. En: **LAMAS**, Marta (comp.): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, UNAM - PUEG; pp. 327 – 366.
- **LANDARROITAJAUREGI**, Joserra (2018) Sexo, identidad sexual y menores transexuales. En: *Manual integrador hacia la despatologización de las identidades trans*. Argentina, Editorial Akadia.
- **LEON**, Valeria (21/06/2018) Bienvenida la época Trans. *Huffpost*. https://www.huffingtonpost.com.mx/valeria-leon/bienvenida-la-epoca-trans_a_23463015/ (Recuperado 26/06/2018)
- **LEÓN**, Miguel (2021) Identidad de género infantil como derecho humano: una asignatura pendiente en el contexto jurídico estatal. En: *Jurídicas CUC*. Vol 17. No 1, pp: 119-152 <https://doi.org/10.17981/juridcuc.17.1.2021.05> (Recuperado 20/07/2021)
- **LEY 1098** de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y La Adolescencia. 8 de noviembre de 2006 (Colombia)
- **LITARDO**, Emiliano (2018) La ley y el sexo. La ley de identidad de género y potencia emancipadora. En : *Revista Jurídica de Buenos Aires* (97), pp:287 – 313 http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_juridica/rjba-2018-ii.pdf (recuperado 11/05/2020)
- **LUECKE**, Julie (2011) Working with Transgender Children and Their Classmates, En Pre-Adolescence: Just Be Supportive. En: *Journal of LGBT Youth*. Volumen 8, pp: 116-156 <http://dx.doi.org/10.1080/19361653.2011.544941> (Recuperado el 10/05/2019)
- **MAFFÍA**, Diana (2003) *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires, Feminaria.
- **MAFFIA**, Diana (2013) Desafíos de las familias diversas, nuevos reconocimientos de género y demandas en la justicia. En Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires (ed.): *Acceso a justicia y derechos humanos*. Buenos Aires, MPF CABA /ILANUD.7
- **MAFFIA**, Diana (2018) Disidencia sexual y epistemología de la resistencia. En: *Avatares filosóficos.*, Num 5. pp: 103-116 <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/avatares/article/view/3418/2313> (Recuperado el 05/04/2021)
- **MARROQUÍ**, María (19/10/2019) Trans-itar y trans – currir. *El periódico*. https://elperiodico.com.gt/opinion/2019/10/19/trans-itar-y-trans-currir/?fbclid=IwAR1PwDmLaD2C_JqXjOhNz0EXjLdGZdG2sH6QMUVy-2ux87T1-9NjxmEE-OA (Recuperado el 20/10/2019)
- **MANSILLA**, Gabriela (2018a) *Yo nena, yo princesa. Luana, la niña que eligió su propio nombre*. Los Polvorines. Universidad Nacional de General Sarmiento.

- **MANSILLA**, Gabriela (2018b) *Mariposas libres. Derecho a vivir una infancia trans*. Los Polvorines. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- **MATTIO**, Eduardo (2012) ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual. En: **MORÁN**, José Manuel; **SGRÓ RUATA**, María Candelaria y **VAGGIONE**, Juan Marco (eds.): *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad
- **MAYOR**, Aingeru (2018) Transexualidad infantil: transitando hacia un nuevo tiempo. En: **PROL**, Ander y **CASTRO**, Teresa (cord) *Realidades Trans*. pp 29- 30 Bilbao, Gehitu.
- **MENESES**, Carmen (2009) *Género, desigualdad e inclusión*. <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n41/acmen.html> (Recuperado el 22/07/2019)
- **MONEY**, John y **EHRHARDT**, Anke (1982) *Desarrollo de la sexualidad humana (Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género)*. Madrid, Ediciones Morata
- **MORETA**, Francisco **MORETA**, Carolina, **VELASCO**, Olga, **DE LA FUENTE**, Inés, **MONTERO**, Nieves, **RAMIREZ**, Carme (2015) La chica danesa/ The Danish Girl (2015), el derecho a decidir nuestra identidad de género. En: *Revista de Medicina y Cine 16* (2) pp111 -118 http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1885-52102020000200005&lng=es. (Recuperado 24/03/2021)
- **MURIEL**, Julia y **PAVAN**, Valeria. (2016) La experiencia de la Niñez trans “Nunca es el cuerpo equivocado”. *Revista Anfibia*. <http://www.revistaanfibia.com/cronica/nunca-es-el-cuerpo-equivocado/> (Recuperado el 30/05/2018)
- **NACIONES UNIDAS** (S.f.). Glosario. En: *Libres e Iguales*. <https://www.unfe.org/es/definiciones/#:~:text=La%20expresi%C3%B3n%20de%20g%C3%A9nero%20es,nuestro%20comportamiento%20y%20nuestra%20apariencia.&text=La%20expresi%C3%B3n%20de%20g%C3%A9nero%20de,g%C3%A9nero%20o%20su%20orientaci%C3%B3n%20sexual> (Recuperado el 01/08/2020)
- **OLSON**, Kristina, **DURWOOD**, Lily, **DEMEULES**, Madeleine y **MCLAUGHLIN**, Katie (2016) “Mental Health of Transgender Children Who Are Supported in Their Identities”. *En Pediatrics*. Volumen 137. <https://pediatrics.aappublications.org/content/pediatrics/137/3/e20153223.full.pdf> (Retomado el 03/03/2019)
- **PARRA**, Noemi (2018) Diversidad de género o infancia trans* En: **PROL**, Ander y **CASTRO**, Teresa (cord) *Realidades Trans*. Pp. 23-28 Bilbao. Gehitu.
- **PAVAN**, Valeria (comp) (2017) *Niñez trans. Experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad*. Los Polvorines. Universidad Nacional General Sarmiento.
- **PLATERO**, Raquel (lucas). (2014) *Trans*sexualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona. Edición Bellaterra.
- **PECHENY**, Mario (2007) La ciudadanía sexual: derechos y responsabilidades relativos a la sexualidad y el género. En **EMILIOZZI**, Sergio; **PECHENY**, Mario; **UNZUÉ**, Martín y **CALVO**, Ernesto: *La dinámica de la democracia: representación, instituciones y ciudadanía en Argentina*, pp. 281 – 301. Buenos Aires, Prometeo Libros
- **PÉREZ**, Álvaro; **MARTÍNEZ**, Coromina Esther; **SALAS**, Álvaro (2011) “Los estereotipos de género en la publicidad de los juguetes”. En *Ámbitos 20*; pp. 217 – 235. Universidad de Sevilla
- **PICHOT**, Pierre (cor) (1995) Trastornos de la identidad sexual. En *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*, pp. 545 -551 Barcelona. Mason.
- **PONS** Alaba y **GAROSI**, Eleonora (2016) Trans. En: **ALACANTARA**, Eva y **MORENO**, Hortensia (Eds). *Conceptos clave en los estudios de Género*, México: PUEG UNAM. pp. 307 – 325.

- **PRECIADO**, Paul (2019) *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce*. Barcelona. Editorial Anagrama.
- **RACHLIN**, Katherine (2018) Medical transition With Social Transition. Expanding Options for Privately Gendered Bodies. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*. Volume 5, 174-189 <https://read.dukeupress.edu/tsq/issue/5/2> (Recuperado 26/01/ 2019)
- **RADI**, Blas (2020) El desarrollo de los Estudios Trans/ Entrevistado por BURNEO, Cristina. En: *Boletín electrónico Spondylus. Universidad Simón Bolívar*. <https://www.uasb.edu.ec/web/spondylus/contenido?el-desarrollo-de-los-estudios-trans> (Recuperado 02/02/2021)
- **RADI**, Blas (s.f circa 2020) La deconstrucción del cupo ¿Qué es el tokenismo cisexista? En: *Anfibia*. <http://revistaanfibia.com/ensayo/que-es-tokenismo-cisexista/> (Recuperado 22/03/2021)
- **SALDIVIA MENAJOVSKY**, Laura (2017) *Subordinaciones invertidas: sobre el derecho a la identidad de género*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento / México DF, Universidad Nacional Autónoma de México.
- **STONE**, Sandy (S. f) *El imperio Contraataca un manifiesto posttranssexual*. <http://webs.ucm.es/info/rqtr/biblioteca/Transsexualidad/EL%20IMPERIO%20CONTRAATACA%20Un%20manifiesto%20posttranssexual.pdf> (Recuperado 14/11/2018)
- **SWANN**, Stephanie K. y **HERBERT**, Sara (2009) Ethical issues in the mental health treatment of trans adolescents. En: **MALLON**, Gerard (ed.), *Social Work Practice with Transgender and Gender Variant Youth*. NY: Routledge, Nueva York, pp. 38-52.
- **RAJASREE**, J y **VIJAYALAKSHMI**, P (2018) Identity Crisis Among Afghan Girls as a result of Bacha Posh Practice: A cultural Study of Nadia Hashimi's Novels *The Pearl That Broke Its Shell* and *One Half from the East*. En: *International Journal of Pure And Applied Mathematics*. Volume 119. No. 15. <https://acadpubl.eu/hub/2018-119-15/4/603.pdf> (Recuperado el 15/03/2019)
- **TABARES**, Jairo (2019) *Volver así: De Wera fa a Traviesas. Alegorías trans sobre mujeres indígenas Emberá en Santuario (Risardalá)*. Manizales. Universidad de Caldas.
- **TAMAYO**, Heidi (2019). Deje de ser Sara porque me sentía prisionero en un cuerpo ajeno. *El tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/historia-de-emilio-patino-adolescente-transgenero-de-medellin-390740> (Recuperado el 01/08/2019)
- **TORO**, Ximena (2015) Niños y niñas transgéneros: ¿nacidos en el cuerpo equivocado o en una sociedad equivocada? En *Revista Punto Género*, 5, pp.109-128. <https://revistas.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/37666/39325> (Recuperado 06/07/2019)
- **VARELA**, María del Carmen (19/06/ 2019) Les jóvenes: adolescentes trans. *La vaca*. https://www.lavaca.org/mu136/les-jovenes-adolescentes-trans/?fbclid=IwAR2Io0umEmjrud7zio_82aSFPXqv2VP9cHIDvjI6bukVGwNq64pjhfquy_w (Recuperado el 26/09/2019)
- **WAYAR**, Marlene (2018) *Travesti/ Una teoría lo suficientemente buena*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial muchas nueces.

MATERIAL AUDIOVISUAL

- **AMARILLEARTE** (02/01/2021) [Imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CJiaKEODNJ2/> (Recuperado 20/03/2020)
- **AMARILLEARTE** (11/06/2020) [Imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CAAIVEvKrff/> (Recuperado 20/03/2020)
- **ARIANA HENAO** (14/11/2018) *1 año en hormonas (... Y así empezó todo)* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=PEkvepZ5LAE> (Recuperado 15/11/2018)
- **BBC NEW MUNDO** (17/10/2019) *Santuario, el inesperado refugio de indígenas trans en Colombia.* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZxEkMGziyDU> (Recuperado 20/10/2019)
- **CANAL ENCUENTRO** (2000) *Historias Debidas/ Lohana Berkins.* [Archivo de vídeo]. <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8062/1628> (Recuperado 11/05/2020)
- **CANAL ENCUENTRO** (07/ 08/ 2018) *Historias debidas VIII: Darla Cristina González- Canal Encuentro.* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=oOt9OdkMSSg> (Recuperado 12/ 05/2020)
- **CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL CABA** (01/10/2020) *Género, diversidad e identidades de género. Primer encuentro* [Archivo de vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=X7nxQkq1AQ&ab_channel=CentrodeFormaci%C3%B3nJudicialCABA (Retomado 09/03/2021)
- **CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL CABA** (01/10/2020) *Género, diversidad e identidades de género. Segundo encuentro* [Archivo de vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=SlalYOGkfUc&ab_channel=CentrodeFormaci%C3%B3nJudicialCABA (Retomado 10/03/2021)
- **CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL CABA** (01/10/2020) *Género, diversidad e identidades de género. Tercer encuentro* [Archivo de vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=TbQG0mtvQ&ab_channel=CentrodeFormaci%C3%B3nJudicialCABA (Retomado 10/03/2021)
- **DICOVERY HOME & HEALTH** (12/05/2018) *Jazz, la vida de una niña transgénero/Soy Jazz/TLC Latinoamérica* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=JEV4O5NFFV8> (Retomado 01/10/2018)
- **FAMILIA TELEMUNDO** (17/09/2019) *Consejos de una niña transgénero para todos los padres, Catta defiende el amor* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=8tQfwARiXKE> (Recuperado 11/01/2020)
- **FUNDACIÓN CATTLEYA** (17/09/2018) *Niña transgénero.* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=8tQfwARiXKE> (Recuperado 10/01/2020)
- **LA DISIDENCIA** (02/10/2019) *Confesiones de unas gemelas trans: "nos íbamos a dormir soñando ser mujeres" |La disidencia.* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=KAMPmudyzEk> (Recuperado 03/10/2019)
- **LOS INFORMANTES** (10/05/2018) *¿Soy una niña?, dijo a los 6 años hija transgénero de Nacho Vidal y Francesca.* [Archivo de vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=vg-_GG5vwUA&t=29s (01/10/2018)
- **MAFFIA, Diana** (28/10/2019) *Dra. Siobhan Guerrero Mc Manus. "Transfeminismos, epistemologías y críticas al derecho"*. [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=7tqkDmMrks> (Recuperado 12/05/2020)
- **MOVIMIENTO DE JUVENTUDES TRANS (@movimientodejuventudestrans)** (2018) *sin nombre* [Archivo fotográfico] Instagram. <https://www.instagram.com/movimientodejuventudestrans/?hl=es-la> (Recuperado 26 /09/2019)

- **MARIQUISMO JUVENIL** (17/05/2020) [Imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CAUDHkjbPb/> (Recuperado 06/04/2020)
- **MEDUSA DIBUJA** (30/01/2020) [Imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/B78fTmAp8My/> (Recuperado 20/03/2020)
- **MUTANTIX** (29/01/2020) [Imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/B7678oPplcF/> (Recuperado 20/03/2020)
- **NAIZEN** (26/01/2019) *¿Quién soy?* [Archivo de vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?time_continue=171&v=kCIJv_bL0lc (Recuperado 03/03/2019)
- **NINATRANS** (03/04/2019) [Imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/Bv0SfZqFEeu/> (Recuperado 20/03/2020)
- **NOTICIAS RCN** *Mi hijo trans: Luna, la niña de 6 años transexual que viven en Bogotá.* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://noticias.canalrcn.com/videos/mi-hijo-trans-luna-nina-6-anos-transexual-vive-bogota> (Recuperado 10/06/2018)
- **PATIÑO**, Juanita y **PATIÑO**, Emilio (@patinosx2) (20/01/2020) *Sin nombre* [Archivo de vídeo]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/B7PR37pHMhZ/> (Recuperado 22/01/2020)
- **PROGRAMA UN NUEVO DÍA (TELEMUNDO)** (14/11/2019) *La valiente historia de Catta, la niña transgénero que inspira el mundo entero.* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://n9.cl/l5qb> (Recuperado 10/01/2020)
- **QUIOSQUITOVIRTUAL** [Imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CEX0GwHgZu/> (Recuperado 05/04/2020)
- **SEPTIMO DÍA** (11/05/2018) *Niñas Nacidas en el cuerpo equivocado: segunda parte de menores trans* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=XkB5XZnw13c&t=1348s> (Recuperado 01/10/2018)
- **SEPTIMO DÍA** (11/05/2018) *Niños transgénero: el drama de nacer y crecer atrapado en otro cuerpo.* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=JCosELk7f10> (Recuperado 01/10/2018)
- **TELEANTIOQUIA** (03/07/2019) *En la piel del otro, Familia quiero ser un hombre-Teleantioquia* [Archivo de vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=_xIUxSshLhk (Recuperado 22/01/2020)
- **UNITV- EL CANAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL GENERAL SARMIENTO** (05/05/2020) *Hoy 5/5, a las 19hs toma la palabra Marlene Wayar, activista travesti y psicóloga social.* [Facebooklive] Facebook. <https://n9.cl/d9y1> (recuperado 15/05/2020)
- **UNIVISIÓN NOTICIAS** (31/07/2016) *El difícil camino de apoya a un hijo transgénero.* [Archivo de vídeo] YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=64B-VQFa_i8&index=40&list=PLmY3aXwqBBHdFTo_rVZggZ6WcQqDh3I3Q&t=0s (Recuperado 01/10/2018)
- **VICE EN ESPAÑOL** (20/06/2016) *víctimas de la vanidad| TRANS| EPISODIO 2* [Archivo de vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Z9VflEln_3s (Recuperado 10/01/2020)
- **VICE EN ESPAÑOL** (09/03/2017) *TRANSAMAZÓNICAS: las reinas de la selva | Miscelánea.* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=54PYshObfvA> (Recuperado 22/01/2020)
- **VICE EN ESPAÑOL** (29/11/2017) *Crecer Trans en México| Familias Diversas - Ep. 2* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=JDWko314PEk> (Recuperado 08/01/2019)--